

BARRA MARTINEZ, Ricardo Antonio (Miguel)

(Dossier: 28 Pág. – 6 artículo)



NOMBRE COMPLETO:

Ricardo Antonio Barra Martínez

EDAD al momento de la detención o muerte:

24 años

PROFESION U OCUPACION:

Obrero Textil

FECHA de la detención o muerte:

28 de septiembre de 1973

LUGAR de la detención o muerte:

Talcahuano, VIII región

ORGANISMO RESPONSABLE de la detención o muerte:

Carabineros

TIPO CASO de violación de derechos humanos:

Ejecutado

HISTORIA PERSONAL Y POLITICA:

Militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR-Chile)

El 9 de octubre de 1973 en el lugar llamado Paso Hondo, cerca de la ciudad de Tomé, fueron muertos tres militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR):

Tránsito del Carmen CABRERA ORTIZ, 28 años, obrero textil de FIAP-TOME.

Miguel Angel CATALAN FEBRERO, 22 años, estudiante universitario.

Héctor Manuel LEPE MORAGA, 29 años, estudiante de la Universidad Técnica del Estado, Concepción.

Los tres afectados fueron detenidos por Carabineros el día 27 de Septiembre de 1973, junto a Ricardo Barra Martínez, muerto por torturas, y puestos a disposición del Servicio de Inteligencia de la Armada. Sometidos a Consejo de Guerra el 6 de octubre de 1973, (rol Ancla-1), Cabrera fue condenado a 15 años y un día de presidio mayor y 5 años de presidio menor; Catalán a 15 años y un día de presidio mayor, 10 años y un día de presidio mayor, 20 años de presidio mayor y 10 años de extrañamiento mayor; y Lepe a 15 años de presidio mayor, 5 años y un día de presidio mayor y 3 años y un día de presidio menor.

Según la versión oficial, la patrulla naval a cargo de la custodia de los detenidos fue atacada por dos o tres individuos con escopetas de caza y artefactos de fabricación casera, ocasión que los presos habrían aprovechado para intentar una fuga. Uno de los integrantes de la patrulla les disparó, dándoles muerte inmediata.

Esta Comisión rechaza la versión oficial por las siguientes razones: los afectados iban custodiados y desarmados; de haber existido un ataque contra la patrulla, es poco plausible que no quedaran uniformados lesionados y que ninguno de los atacantes fuera herido, detenido o muerto; y, testimonios de otros detenidos que

iban junto a los tres muertos, señalaron que éstos fueron fusilados sin que mediara ataque previo.

La Comisión se ha formado convicción que la ejecución de estas tres personas fue un acto de violación de los derechos humanos cometida por agentes del Estado, específicamente de la Armada.

(Informe Rettig)

-----0-----

LOS ASESINATOS DE QUEBRADA HONDA

CORPORACIÓN RECUPERACIÓN MEMORIA HISTORICA-Concepción

EL 09 DE OCTUBRE DE 2005. A LAS 11 A.M. EN QUEBRADA HONDA , CAMINO ENTRE PUNTE DE PARRA Y LIRQUEN, PROVINCIA DE CONCEPCION, OCTAVA

Una vez desatado el golpe militar del 73, Ricardo Barra, Miguel Catalán, Héctor Lepe y Tránsito Cabrera buscaron refugiarse en los cerros de la comuna tal como estaba previsto que lo hicieran para protegerse de la represión y evitando relacionarse con sus familias. Si embargo debido a las precarias condiciones de subsistencia tuvieron que acercarse a la familia de Héctor Lepe para poder satisfacer sus necesidades más elementales, y así fue que la mañana del día 27 de septiembre llegaron a la casa ubicada en Mirarnar N° 10, en Cerro Alegre. Aún cuando tomaron todas las precauciones posibles, no pasaron inadvertidos ni para los vecinos ni las fuerzas represivas del sector. Los esfuerzos de los familiares para avisarles del cerco montado por carabineros en la zona fueron infructuosos ante la rapidez y violencia con que actuó la policía.

Sin oponer resistencia, evitando poner en peligro a la familia que los estaba acogiendo y proteger de futuras represalias en contra de éstos, los jóvenes salieron silenciosa y pacíficamente, siendo trasladados en una patrulla policial hasta la Comisaría de Tomé ubicada en la calle Egaña.

Brutales tortura e interminables interrogatorios los dejaron en graves condiciones físicas, al punto que Ricardo Barra tuvo que ser trasladado desde la Comisaría al Hospital de Tomé, y luego moribundo a la Base Naval de Talcahuano, donde murió el 28 de septiembre. Sin embargo, el certificado de defunción señalaba como causa de muerte Infarto cardíaco. Ocurrido esto los tres sobrevivientes fueron trasladados calidad de incomunicados hacia la Base Naval de Talcahuano.

EL JUICIO

Ocupaba el cargo de Gobernador de Talcahuano el Capitán Fernando Carrasco Herrera y el contralmirante Jorge Paredes Wetzer era comandante de la segunda zona naval. El Fiscal Naval de Talcahuano Comandante Fernando Jiménez Larraín, llevó a cabo la investigación que los encontró culpables y puso los cargos a conocimiento del consejo de guerra de Talcahuano para su resolución el día 6 de octubre de 1973.

El juicio se realizó, en la Fiscalía Militar de Talcahuano, en la Segunda Zona Naval, para escuchar, en primer término la relación de la causa en contra de Miguel Ángel Catalán Febrero, Héctor Manuel Lepe Moraga, y Tránsito Del Carmen Cabrera Ortíz. Todos ellos fueron acusados separadamente de los tres siguientes delitos: porte de armas de fuego en tiempos de guerra, porte y ocultamiento de explosivos en

tiempos de guerra, y concentración para formación de milicias paramilitares en tiempo de guerra. Los alegatos a favor de los reos los hicieron los abogados del Consultorio Gratuito del Colegio de Abogados de Concepción, Luciano Salgado por Miguel Catalán, Alfredo Toloza por Héctor Lepe y Rubén Sanhueza por Tránsito Cabrera.

Al atardecer del día 7 de octubre, fueron notificadas las condenas:

- Miguel Catalán fue sentenciado a 15 años y 1 día de presidio mayor en su grado máximo, 10 años y 1 día de presidio mayor en su grado medio, 20 años de presidio mayor en su grado máximo y 10 años de extrañamiento mayor en su grado máximo.
- Héctor Lepe Moraga fue sentenciado a 15 años de presidio mayor en su grado medio, 5 años y 1 día de presidio mayor en su grado mínimo y 3 años y 1 día de presidio menor en su grado máximo.
- Tránsito del Carmen Cabrera Ortiz fue condenado a 10 años de presidio mayor en su grado mínimo, 5 años y 1 día de presidio mayor en su grado mínimo y 5 años de presidio menor en su grado máximo

EL ASESINATO

Dos días después de la notificación de la sentencia fueron trasladados desde la Base Naval de Talcahuano a la cárcel de la ciudad de Tomé para cumplir sus condenas. Sin embargo, al atardecer del día 9 de octubre, los jóvenes fueron sacados por efectivos navales de la cárcel de Tomé y devueltos moribundos horas más tarde a este recinto penitenciario, pero el Alcaide de ese entonces se negó a recibirlos en el penal por el desastroso estado en que se encontraban. El oficial naval que los trasladaba ordenó regresarlos a Talcahuano. En este regreso fueron asesinados en Quebrada Honda, entre Punta de Parra y Lirquén.

Un comunicado oficial de la armada habló de una emboscada, un intento de fuga y de los procedimientos habituales que los autorizaban a disparar a matar. La Comisión que elaboró Informe Rettig publicó : “rechaza la versión oficial por las siguientes razones: los afectados iban custodiados y desarmados; de haber existido un ataque contra la patrulla, es poco plausible que no quedaran uniformados lesionados y que ninguno de los atacantes fuera herido, detenido o muerto y testimonios de otros detenidos que iban junto a los tres muertos, señalaron que éstos fueron fusilados sin que mediara ataque previo. ...La Comisión se ha formado convicción que la ejecución de estas tres personas fue un acto de violación de los derechos humanos cometida por agentes del Estado, específicamente de la Armada.

En marzo de año 2003, el ministro de fuero Daniel Calvo procesó al oficial en retiro de la armada Carlos Mauricio Blanlot Kerbernhard, por el delito de homicidio calificado al tener al mando la patrulla que asesinó a los tres jóvenes miristas No se conocieron más implicados porque Blanlot al poco tiempo de estar recluso en el Hospital de la Fuerza Aérea falleció.

LOS JOVENES MIRISTAS ASESINADOS

RICARDO BARRA MARTÍNEZ

Ricardo Martínez vivió junto a sus padres y dos hermanos en la casa ubicada en la calle 21 de Mayo N° 85, sector San Juan en Tomé.

Fue alumno de la Escuela D 417, egresando de secundaria del Liceo Vicente Palacios. Trabajó como obrero en la sección de apresto seco en la fábrica de Paños FLAP de Tomé. En su condición de trabajador de la industria textil consigue ingresar a estudiar Economía Política vespertina en la Universidad de Concepción.

Como militante del MIR cumplió amplias tareas en el FTR local tras lo cual viajó a Cuba en 1972 , A su regreso pasa a ocupar cargos de dirección en el Comité Local .

TRANSITO DEL CARMEN CABRERA ORTIZ

Tránsito Cabrera, conocido en el MIR fue como Manuel .Nació el 4 de Mayo de 1945. Su infancia la vivió en Cerro Verde. Estudió en el Liceo Industrial de Tomé. En 1966 inició su militancia en el MIR y en 1968 Ingresó a estudiar a la Universidad Técnica del Estado hasta que se casó con Blanca Álvarez. Dejando de lado los estudios comenzó a trabajar en la industria textil FIAP-Tomé participando activamente en el sindicato del cual fue un destacado dirigente. En el año 1970 nació su primogénito César Mauro. Y en el verano de 1972 viajó a Cuba.

Su mujer y sus dos hijos, de 3 años y 3 meses no fueron sorprendidas en la mañana del 11 de Septiembre de 1973 cuando su hogar fuera allanado, lo había sido en ocasiones anteriores producto de la Ley de Control de Armas.

HECTOR MANUEL LEPE MORAGA

Nació en Tome el 21 de mayo de 1944 en su casa en calle Miramar N° 10 Cerro Alegre. Primogénito de matrimonio Lepe Moraga tuvo dos hermanos nacidos de este matrimonio. Tenía apenas seis años cuando falleció su padre.

Ingresó estudiar Electricidad en la Universidad Técnica del Estado en 1967, ingresando al MIR en 1970, dónde fue conocido Ingresó como Javier Rojas, o Rojitas.

Integró el GAP de Allende y cumplió funciones de escolta presidencial, Por sus extraordinarias condiciones físicas y determinación intelectual, fue preparado como monitor de defensa personal y karate coreano para participar en la capacitación de los miembros del partido. Esto mismo hace que fuera seleccionado para colaborar como secretario-ayudante del Secretariado Nacional del Mir.

Viajó a Cuba en el 1972 y una vez de regreso al país pasó a integrar la Fuerza Central del MIR en Concepción en la unidad de Buzos Táctico asentados en Tomé. El golpe militar lo sorprende en su ciudad natal y su convicción política lo lleva a colaborar activamente con la dirección local en reorganizar el partido en esa zona.

MIGUEL ÁNGEL CATALÁN FEBRERO

Conocido por sus compañeros del MIR como Pepe, nació Osorno el 31 de Enero de 1944 en la Ciudad de Río Negro.

Terminada su enseñanza secundaria en el Liceo de Puerto Montt, viajó a estudiar en la Universidad de Concepción la carrera de Pedagogía en Historia y Geografía. Producto de su destacada trayectoria como dirigente del movimiento estudiantil fue enviado a apoyar la reorganización del Comité Local del MIR en Tomé.

Era un joven de aproximadamente 1.65 metros de altura, rubio, tez blanca, sencillo, generoso y preocupado de las cuestiones políticas y sociales desde temprana edad No se puede asegurar que el Chile de hoy sea el modelo de democracia por el que estos valerosos jóvenes miristas entregaron sus vidas, pero dejaron un ejemplo de valentía y convicción, de fortaleza ideológica, que a quienes les conocieron les ayudaron a continuar por el camino de la dignidad.

CORPORACIÓN RECUPERACIÓN MEMORIA HISTORICA - CONCEPCIÓN

Y con nosotros nuestros muertos para que nadie quede atrás.

-----0-----

Presentan querrela contra ex marinos por el asesinato de cuatro militantes del MIR



El próximo día Lunes 18 de Junio 2007 a las 09.00 horas será presentada Querrela Criminal en los Tribunales de Concepción contra los autores materiales y los autores inductores miembros del Ancla 2 de la desprestigiada Base Naval de Talcahuano, por familiares de los cuatro compañeros del MIR de Tomé asesinados por miembros del Ancla 2 de la Armada de Talcahuano, el libelo acusatorio será patrocinado por Nelson González ante el Ministro Carlos Aldana.

Los compañeros militantes del MIR de Tomé fueron detenidos el 27 de Septiembre en el sector llamado Buena Vista de Tomé y posteriormente trasladados a la Base Naval y luego de ser sometidos a horrendas torturas es muerto en el Fuerte Borgoño Ricardo Antonio Barra Martínez y los otros tres sobrevivientes a estos flagelos Miguel Angel Catalán Febrero, Tránsito del Carmen Cabrera Ortiz y Héctor Lepe Moraga son ejecutados después de ser secuestrados desde la Cárcel de Tomé, simulando una acción de rescate con un burdo montaje que nadie nunca creyó.

34 años hemos han debido de transcurrir para lograr la identificación de los criminales miembros de la Inteligencia Naval de Talcahuano. La Armada sistemáticamente ha ocultado información de sus responsabilidades en los delitos de Lesa Humanidad cometidos en nuestro país. Hoy se encuentra ya en manos del Ministro Especial designado para acometer justicia en Concepción y el Lunes a serán presentadas las querellas a objeto pueda proceder a imputar y procesar y esperamos este Ministro se atreva a condenar finalmente a los malhechores de la Marina de Talcahuano.

A estos compañeros prisioneros de guerra se les negó el derecho a cumplir las condenas a que fueron sometidos tres de ellos que luego de ser Procesados en Juicios de guerra por la Fiscalía Militar efectuados en el primer Consejo de Guerra caratulado como Consejo de guerra Ancla Uno. La patrulla de entonces al Mando de un Teniente y varios Infantes de Marina que se encuentran al fin identificados como los autores materiales deberán ser localizados por la Brigada de D.D.H.H. del Dpto. Quinto de Investigaciones y notificados por el Ministro para comparecer a declarar e individualizar a los autores inductores que dieron la orden de su asesinato sin respetar las propias reglas que habían resuelto con los Consejos de Guerra.

Invitamos a los medios y a todos quienes deseen acompañar a los familiares, allí estaremos para darles nuestro apoyo y solidaridad en la esperanza que estos crímenes no queden impunes.

Nadie esta olvidado, nadie será olvidado hasta que el ultimo criminal pague.

Ex Prisioneros Políticos de Concepción.

-----0-----

Antecedentes:

El 28 de septiembre de 1973 fallece en el Fuerte Borgoño Ricardo Antonio BARRA MARTINEZ, 24 años, obrero de FIAP (Fábrica Italoamericana de Paños) de Tomé y militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

Fue detenido el día anterior junto a Miguel Angel Catalán Febrero, Tránsito del Carmen Cabrera Ortiz y Héctor Lepe Moraga, quienes posteriormente fueron sometidos a Consejo de Guerra y luego ejecutados bajo pretexto de una supuesta fuga. Sus aprehensores fueron carabineros de la Comisaría de Tomé, que los condujeron a ese cuartel policial.

Declaraciones de testigos señalan que allí fue interrogado y torturado, para luego ser trasladado en mal estado al Fuerte Borgoño, donde fallece, a consecuencia de las torturas, el día 28 de septiembre.

Su cadáver fue inhumado en el Cementerio de Talcahuano. Su familia, que posteriormente lo exhumó, afirma que el cuerpo estaba violáceo en la espalda y orejas, y entero ensangrentado. Sin embargo, el certificado de defunción señala como causa de muerte "muerte súbita, infarto cardíaco".

El acta de defunción señala como lugar de la muerte el Siniestro lugar llamado la Ciudadela instalada en el DIM Sargento Aldea 3, que corresponde al Destacamento de Infantería de Marina ubicado en el Fuerte Borgoño.

La autopsia no fue practicada por instrucción de la autoridad militar, por lo tanto, no es posible establecer como causa la "muerte súbita" ya que este diagnóstico sólo puede realizarse si se ha constatado que ningún órgano está suficientemente dañado para producir la muerte, ni "infarto cardíaco" que es una causa de muerte que puede suponerse de cualquier víctima, pero que requeriría también la realización de una autopsia.

Por los testimonios recibidos; porque no se practicó autopsia; porque fue sindicado por la prensa de la época como un "peligroso extremista"; por la suerte corrida por las personas que fueron detenidas con él; y por los signos que presentaba su cuerpo, la Comisión se ha formado la convicción que Antonio Barra muere a consecuencia de las torturas a que lo sometieron agentes del Estado, en un acto de violación de los derechos humanos.

(Corporacion)



Memorial a los cuatro compañeros

-----0-----

**“LA HISTORIA DE LOS MIRISTAS
ASESINADOS EN QUEBRADA
HONDA”**

Alumnos: Vania Leiva Sandoval
Paulina Tolrá Retamal
Tatiana Torres Oñate
Lisandro Villegas Sanhueza

INTRODUCCIÓN

Desde el primer día de dictadura militar en Chile se producen las más aberrantes faltas a los derechos humanos. Si bien es cierto, muchas situaciones eran desconocidas por la población; otras en cambio, calaban hondo en los corazones oprimidos del pueblo chileno, al ser reveladas.

El compromiso puesto en esta historia va más allá del logro académico. El esfuerzo esta dirigido principalmente a conocer las circunstancias que rodean la muerte de los jóvenes tomecinos militantes del MIR, en el sector de Quebrada Honda en el año 1973.

Los relatos que aquí aparecen corresponden al sentido testimonio de familiares y amigos de Héctor Lepe Moraga, Miguel Catalán Febrero, Transito Cabrera Ortiz y Ricardo Barra Martínez; quienes aún mantienen vivo el recuerdo de ellos y la cruda realidad que les toco vivir.

La oportunidad de conocer acerca de la vida y sus motivaciones más intimas es una puerta abierta para todos aquellos que se interesen en esta historia.

REFERENCIA HISTORICA DEL MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA (MIR)

A mediados de la década de 60 se enfrentaron en las elecciones presidenciales Eduardo Frei Montalva por la Democracia Cristiana y Salvador Allende Gossens por el Frente de Acción Popular (FRAP), la coalición de comunistas y socialistas. Los integrantes de FRAP, estaban convencidos de conseguir la victoria, sin embargo no fue así y se concreto un nítido triunfo de Eduardo Frei Montalva.

En la izquierda la derrota provocó frustración, vastos sectores empezaron a percibir con desconfianza la vía electoral, bajo el influjo de la revolución cubana y la emergencia de grupos guerrilleros en América Latina, se fueron convenciendo de que la única opción para hacer las trasformaciones que Chile requería era la lucha armada y se crearon las condiciones para que ex miembros de las Juventudes Socialista (FJS), que se habían retirado de la colectividad en 1963 por la derechización de la campaña de Allende, constituyeran la (VRM) Vanguardia Revolucionaria Marxista quienes unidos a ex militantes de la JJ.CC. y algunos Trotskistas que eran viejos cuadros de la izquierda comunista se reunieran para crear un nuevo grupo izquierdista.

El 15 de Agosto de 1965, nació el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), con hombres como: Enrique Sepúlveda, Clotario Blest Riffo, Eugenio Cossio, Luciano Cruz Aguayo, Bautista Van Shouwen, Andrés Pascal Allende, Arturo Villavela, Nelson Gutiérrez y los hermanos Miguel y Edgardo Enríquez, así silenciosamente nace la colectividad que años más tarde conseguiría una insospechada importancia.

Se organizaban para ser la vanguardia marxista leninista de la clase obrera y de las masas oprimidas y explotadas de Chile, que buscaban romper sus cadenas de más de 150 años, luchando por la emancipación nacional y social que los condujera al socialismo y comunismo. El método para lograr sus objetivos consistía en una audaz política revolucionaria capaz de oponer a la cinica violencia imperialista, una viril y altiva respuesta de masas armadas.

Desde un comienzo trataron de concretar la revolución chilena utilizando como medio la lucha armada, siguiendo el ejemplo de Fidel Castro.

Era una clara y contundente respuesta a la izquierda tradicional, que ellos criticaban como electora y pacifista, que no había sido capaz de materializar la

revolución por el único camino posible: “El enfrentamiento armado con la burguesía”.

EL MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA (MIR) EN TOMÉ.

El Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) en Tomé, comienza a estructurarse orgánicamente a través de la construcción de un (GPM) Grupo Político Militar, esto debido a la gran cantidad de militantes que existían en la comuna, quienes debían tener una formación política y también militar. Desde el comité regional del MIR enviaron a Miguel Ángel Catalán Febrero, con la misión de organizar allí el GPM de Tomé, quién junto a Tránsito del Carmen Cabrera Ortiz, Héctor Manuel Lepe Moraga y Ricardo Antonio Barra Martínez se pusieron a la dirección del movimiento revolucionario tomecino. Estos hombres constituyeron la base organizacional del movimiento manteniendo relación con entidades de izquierda que los apoyaran, y formando organizaciones de masas intermedias como el FTR (Frente de Trabajadores Revolucionarios) en las tres industrias textiles y el FER (Frente de Estudiantes Revolucionarios) pertenecientes a la Escuela Industrial y al Liceo Co-educacional de la comuna y jóvenes Universitarios.

RICARDO BARRA MARTÍNEZ: Miguel

Ricardo Martínez nació en Tomé en 1949. Vivió junto a sus padres y dos hermanos menores; Pedro y Roberto en la casa ubicada en El sector de San Juan calle 21 de mayo n° 85 Tomé.

Fue alumno de la Escuela D- 417, posteriormente ingresó al Liceo Vicente Palacios donde terminó sus estudios secundarios, luego pasó a formar parte de planta de empleados de la fábrica de Paños FIAP de la ciudad trabajando como obrero en la sección de Apresto Seco. Es en ésta época, cuando conoció a Tránsito Cabrera militante del MIR, de quién recibió las primeras influencias políticas. Después de un año, ingresó a la Universidad de Concepción a estudiar la carrera de Economía Política por 4 años, durante las tardes, ya que por las mañanas seguía trabajando en la industria textil. Allí conoció a Luciano Cruz parte importante del MIR en Concepción, con quién además de compartir actividades académicas, mantuvo un vínculo de amistad.

Fue dirigente del MIR en Tomé y viajó a Cuba en 1972 sin conocimiento de su familia, con el fin de recibir entrenamiento militar y conocer el funcionamiento del país.

TRANSITO DEL CARMEN CABRERA ORTIZ: Tatín.

Tránsito Cabrera, conocido entre sus pares miristas como “Manuel” o “Tatín” entre sus amigos. Nació el 4 de Mayo de 1945. Su infancia la vivió en la localidad de Cerro Verde entre Lirquén y Penco. Años después se trasladó a la ciudad de Tomé con el fin de estudiar en el Liceo Industrial de dicha comuna, debido a la lejanía con su hogar se vio en la obligación de permanecer internado, una vez egresado de la enseñanza secundaria optó por trabajar durante algunos años. En 1966 inició su militancia en el MIR, donde tiempo más tarde adquirió importancia política; alrededor de 1968 ingresó a estudiar a la Universidad Técnica del Estado la carrera de Proyectista en la que se mantuvo por dos semestres y luego debió retirarse, ya que al año siguiente se casó con Blanca Amelia Álvarez y al mismo tiempo comenzó a trabajar en la industria textil FIAP Tomé, en donde más tarde alcanzó cargos sindicales, desde ese momento se estableció en una vivienda ubicada en la calle

O'higgins. En el año 1970 nació su primogénito César Mauro. Durante el verano de 1972 viajó a Cuba por 4 meses aproximadamente con el objetivo de conocer el funcionamiento de dicho país. El día 30 de agosto, cuando su segundo hijo, Claudio Ernesto, tenía 2 meses de edad, su vivienda fue allanada por militares debido a la Ley de control de Armas existente por esos días. El 11 de Septiembre de 1973, Tránsito salió de su casa antes de la 6 de la madrugada en dirección a su trabajo, cerca de las 08:00 a.m. personal de la Armada llegó a su hogar con el fin de capturarlo pero solo encontraron a su mujer y sus dos hijos, de 3 años y 3 meses respectivamente.

HÉCTOR MANUEL LEPE MORAGA (Rojita)



Nació en Tomé el 21 de Mayo de 1944 en su hogar, ubicado en Miramar N° 10, Cerro Alegre. Fue el segundo hijo de Laura Moraga y el primero del matrimonio Lepe Moraga. Sus hermanos nacidos de este enlace son Marcos y Eduvigis. En los años cincuenta falleció su padre y su madre tiempo después volvió a contraer matrimonio.

Sus estudios primarios los realizó en la Escuela de Bellavista y luego de terminar su enseñanza secundaria, ingresó a la Universidad Técnica del Estado en 1967 donde siguió la carrera de Electricidad.

Mientras cursaba estudios superiores conoció a distintas personas vinculadas al movimiento político de izquierda, entre ellos a Tránsito del Carmen Cabrera Ortiz, militante del MIR. En 1970 ingresó a este movimiento en el que era conocido como Javier Rojas, o Rojitas, por sus méritos como militante también fue seleccionado para formar parte del GAP (Grupo de Amigos del Presidente).

Viajó a Cuba por unos meses, en 1972, por motivos médicos. Una vez de regreso del viaje se reintegró a las actividades políticas, con un convencimiento profundo de sus ideales y de la lucha social.

MIGUEL ÁNGUEL CATALÁN FEBRERO: (Pepe)

Conocido por sus compañeros del MIR de Tomé como Pepe (entre los militantes de su generación era Coliguacho por inquieto o cata chico) nació el 31 de Enero de 1944 en la Ciudad de Río Negro, Osorno, X región.

Sus estudios secundarios los realizó en el Liceo de Osorno terminando cuarto medio en el Liceo de Puerto Montt. Siempre tuvo participación en agrupaciones políticas y sociales.

Terminada su enseñanza secundaria, viajó a la ciudad de Concepción a estudiar en la Universidad de Concepción la carrera de Pedagogía en Historia y Geografía, motivado por la presencia del hermano mayor en la ciudad de Chillán, el cual se encontraba estudiando agronomía. Ya en la universidad, contactó a través de Héctor Lepe a Erasmo Peñailillo, estudiante de Matemáticas de la misma casa de estudios, quien vivía en la ciudad de Tomé, con el objeto de pedirle alojamiento en dicha comuna ya que el comité regional del MIR lo había enviado Tomé a organizar el GPM.

Erasmo acepto traerlo a su casa y le acondiciono una pieza en el fondo del sitio, ahí se mantuvo por seis meses después del cual se cambio periódicamente de domicilio por razones de seguridad.

Físicamente era una persona de mediana estatura entre 1.65 y 1.70, rubio, caridelado, tez blanca, muy atractivo, sencillo, generoso y preocupado siempre de los problemas sociales. Era un joven brillante y muy callado, que en sus ratos libres solía jugar ajedrez con sus compañeros.

16 DÍAS DE CLANDESTINIDAD

A las 8:00 de la mañana del día 11 de Septiembre, una junta militar integrada por los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas, asumió el mando de la nación. Así caía EL Gobierno de la Unidad Popular en un operativo militar dispuesto a lo largo de todo Chile.

Para ese día El MIR tomecino representado en la figura de sus cuatro líderes decidieron resistir el golpe de estado y pasar a la clandestinidad. Se refugiaron en los distintos cerros de la comuna, alejándose de sus familias con las que mantuvieron contacto en mínimas ocasiones. La familia de Lepe ex GAP, fue la principal contribuyente al ayudarlos a satisfacer sus necesidades más elementales como alimentación y descanso.

Es así, como Pedro Barra, hermano de Ricardo, tuvo comunicación con él en tres oportunidades. Así mismo la esposa de Tránsito Cabrera, Amelia, logro verlo en una ocasión cerca de la casa en que vivían, en O'higgins.

“Durante su “cautiverio” los cuatro jóvenes miristas sostuvieron una reunión en uno de los cerros de la ciudad junto con representantes del partido comunista y partido socialista en la que plantearon la idea de recuperar armamento y municiones de la Comisaría de Tomé, para impulsar la resistencia a la Dictadura, pero dicha idea no llegó a acuerdo con los representantes del PC y PS quienes se negaron a la participación de militantes de sus partidos para llevar a cabo dicha tarea” (Héctor Sandoval, militante del MIR).

DÍA DE LA DETENCIÓN

“Con la frente en alto salían los cuatro jóvenes de una vivienda en manos de quienes tanto los buscaban”.

Tras los agotadores días de mantenerse ocultos, el cansancio y el hambre los hizo llegar en la mañana del día 27 de septiembre a la casa de Lepe ubicada en Miramar N° 10, Cerro Alegre.

Su llegada a las 11:00 hrs., no paso inadvertida, distintos relatos señalaron como posibles delatores a vecinos y carabineros del sector.

La madre y la hermana de "Pituro", como le decían en la casa, se encontraban en la vivienda y les dieron de comer. Ellos se sentaron a la mesa en ausencia de ambas mujeres y posteriormente fueron a descansar. Héctor a diferencia del resto de sus compañeros subió al segundo piso de la vivienda. En aquellos momentos la señora Laura y Eduvigis se encontraban en el negocio familiar, ubicado en el patio delantero de la casa.

El diario la crónica del sábado 29 de septiembre de 1973 titula: *"Cayeron émulos de James Bond" "Como elementos extremistas militantes del MIR fueron detenidos en un operativo de carabineros en una casa de Cerro Alegre de Tomé que le servía de escondite y ahora se encuentran a disposición de las autoridades navales de Talcahuano.*

La misma captura sirvió para que en los interrogatorios los individuos entre ellos un ex miembro de GAP revelara donde se mantenían ocultas las armas y poderosos artefactos explosivos de fabricación casera.

Un grupo policial comandado por un comisario de carabineros de Tomé capitán Humberto Utreras Chávez con un total de ocho hombres se hizo presente en la vivienda."

La crónica del día 9 de octubre de 1973 bajo el título de: *"Fallo del Concejo de Guerra-Penas de 55 años para violentistas" "La acción policial tomo por sorpresa a los individuos, sin embargo intentaron resistir pero desistieron de sus propósitos ante la enérgica determinación del oficial que comandaba al grupo y de sus hombres. Catalán pretendió echar mano a una pistola que llevaba en la cintura, mientras que otro identificado como Héctor Manuel Lepe Moraga, ex GAP trató de encender la mecha de tiro de dinamita con la colilla de un cigarrillo. En poder de todos se encontraron armas de fuego. Incluso, Catalán ocultaba una pistola en la parte alta de la espalda, bajo el cuello; manteniéndola sujeta con tela adhesiva.*

Posteriormente confesaron que se habían concertado junto a otros individuos, para intentar un golpe de mano y asaltar los cuarteles de carabineros de Tomé. Revelaron también lugares donde mantenían ocultos gran cantidad de explosivos y granadas"

Eduvigis Lepe Moraga se encontraba aproximadamente a las cuatro de la tarde, junto a su madre en el almacén de la familia cuando se percató del operativo de carabineros, quienes cercaron el sector y la casa. Intentó dar aviso a su hermano de los hechos, pero no lo logro, esto debido a la rapidez de carabineros quienes lograron ingresar fácilmente a la vivienda y de manera violenta registraron el lugar, tomando detenidos a los jóvenes que se encontraban en el interior.

Héctor bajó al primer piso con la cabeza en alto sin poner resistencia, así mismo lo hicieron sus amigos que estaban en la planta baja.

La acción siguiente fue registrarlos en busca de armas, pero no encontraron tales elementos entre sus pertenencias. Posteriormente sacaron unos cables de los electrodomésticos y los ataron de pies y manos. Todo esto ocurrió en presencia de vecinos y de la familia.

Silenciosamente los jóvenes fueron trasladados en una patrulla policial hacia la Comisaría de Tomé ubicada en la calle Egaña.

Señala Héctor Sandoval, *“según información recogida en la época esa comisaría estaba a la entrada vigilada por dos marinos armados, en su interior se habían instalado los Oficiales de la Marina para efectuar los interrogatorios a los detenidos, esa dotación estaba a cargo de los Oficiales Benker, Silva y Depuig, mas un suboficial Sepúlveda y un civil apodado el “cacho” Agurto, conocido miembro de Patria Y Libertad que pronto pasara a ser agente de la DINA y mas tarde de la CNP”*.

EN BUSCA DE PRUEBAS

Mientras Héctor, Ricardo, Tránsito y Miguel pasaban sus primeras horas de detención y tortura en la Comisaría de Tomé, sus familias insistentemente eran allanadas en sus respectivas viviendas con el fin de conseguir material bélico que permitiera probar la culpabilidad de los imputados e información sobre el paradero de otros militantes de izquierda.

Es así como después de la detención de los jóvenes llegó a la casa de Héctor, un grupo de personal de las Fuerzas Armadas quienes registraron violentamente la vivienda y agredieron verbalmente a las personas ahí presente.

En esa oportunidad encontraron una caja con cuadernos nuevos que la familia guardaba producto de la escasez de mercadería del momento y se la llevaron. Mas tarde en Radio Almirante La torre se emitió la noticia de que en Cerro Alegre fuerzas uniformadas encontraron una caja que contenía explosivo y armas de fuego, información que Eduvigis escuchó personalmente y desmintió.

El incesante acoso policial y militar llevó a Blanca Álvarez (Amelia) esposa de Tránsito Cabrera a trasladarse de domicilio junto a sus dos hijos, desde la calle O'higgins hacia la casa de su tío en la población Carlos Manns en Tomé.

Durante la noche del día 27 los miristas fueron sometidos a interrogatorios y brutales torturas. Declaraciones de testigos señalaron que Ricardo Barra a consecuencia de estas, quedó en graves condiciones físicas. Fue trasladado desde la Comisaría al Hospital de Tomé, y luego moribundo a la Base Naval de Talcahuano, donde murió el 28 de septiembre. Su cuerpo fue conducido por funcionarios de la Armada al Cementerio 1 de Talcahuano.

Diez días más tarde, su familia se enteró de la muerte del joven y del lugar donde se encontraban sus restos a través de los datos entregados por un Coronel de Ejército conocido por ellos.

Sus parientes afirmaron que al ser exhumado su cuerpo estaba violáceo en la espalda y orejas y entero ensangrentado. Su padre lo sacó desnudo, con la ropa arrollada. *“Era un corcho de vino en la espalda”*. Sin embargo, el certificado de defunción señalaba como causa de muerte; muerte súbita, infarto cardíaco.

El acta de defunción indicó como lugar de fallecimiento la Aldea III que correspondía al destacamento de Infantería de Marina ubicado en el Fuerte Borgoño. La autopsia no fue practicada por instrucción de la autoridad militar.

Sus restos fueron trasladados desde Talcahuano a Tomé sin autorización para realizar el velatorio de su cuerpo. Al llegar a la ciudad se detuvieron solo cinco minutos frente a la Fabrica de Paños FIAP; siguieron hacia la Iglesia Católica donde se detuvieron cinco minutos más y continuaron camino al Cementerio N° 1, acompañados desde la distancia por amigos y conocidos y bajo la mirada vigilante de personal del Servicio de Inteligencia.

DESTINO DE HÉCTOR, TRÁNSITO Y MIGUEL

Luego de las torturas e interrogatorios del día 27 fueron trasladados los tres militantes del MIR hacia la Base Naval de Talcahuano por personal uniformados, desde los primeros meses después del golpe hasta 1975, en ese momento estaba designado en el cargo de Gobernador de Talcahuano el Capitán Fernando Carrasco Herrera. Mientras que el Contralmirante Jorge Paredes Wetzer era Comandante de la Segunda Zona Naval.

En esa Base Naval funcionaba el principal recinto utilizado por el Servicio de Inteligencia Regional (SIRE) compuesto por cada una de las ramas de las fuerzas armadas, incluyendo Investigaciones, quienes tenían la clara misión de exterminar las cabezas más importantes de los focos de resistencia.

Los presos políticos ahí eran mantenidos en el gimnasio techado y en otras dependencias aledañas, las que eran custodiadas por Infantes de Mariana. El proceso de interrogatorio de muchos de ellos incluía el traslado al Cuartel Rodríguez, al Fuerte Borgoño o al Estadio Francisco Acosta, donde el uso de la tortura era parte integral de los interrogatorios.

El Fuerte Borgoño ubicado en el interior de la Base Naval de Talcahuano, fue utilizado como centro de brutales y sistemáticas torturas. Media unos veinte metros de largo y no tenía muebles.

Durante su permanencia en este lugar, ellos se mantenían en el gimnasio y eran trasladados constantemente al Fuerte Borgoño para ser interrogados y torturados, así como también eran trasladados a la Comisaría de Tomé.

Se encontraban en calidad de incomunicados, debido al peso político que tenían dentro del MIR, tenían las evidentes secuelas físicas producto de las torturas y como método de presión para ellos y sus familias.

Cada familia de los detenidos, de acuerdo a sus medios, realizó distintas gestiones para saber sobre su paradero y lograr de este modo comunicarse con ellos. El día 4 de octubre Héctor Lepe envió una carta a su madre, solicitándole además de ropa y útiles de aseo, un par de testigos que le pudieran ayudar a aminorar su condena y además entregarle unos papeles a Herminio Montesino, para que se los entregase a la señora Blanca Álvarez. También le informó el nombre de su abogado el cual era Alfredo Toloza.

Luzmina Febrero Tamarín, madre de Miguel Ángel Catalán señaló: *“Recibí una carta escrita a maquina de mi hijo cuando estuvo prisionero con su firma, diciendo que estaba bien. Me alegre al saber que estaba vivo”*

Ese mismo día Amelia logró visitar a su esposo en la Base Naval, gracias a la gestión de su abogado Raúl Sanhueza. En aquella oportunidad ambos pudieron

conversar por unos minutos bajo la estricta vigilancia de dos Infantes de Marina quienes los apuntaban con sus metralletas. Tránsito Cabrera pidió a su mujer conseguir dos testigos para el Concejo de Guerra que se llevaría a cabo próximamente. También trató de comentarle que se había enterado de la muerte de su compañero Ricardo Barra, pero no alcanzó a hacerlo, ya que en ese instante uno de los Infantes de Marina lo apuntó en la cabeza y le dijo: *“de esos temas no se puede hablar, solo asuntos familiares”*, sin saber Tránsito que su mujer tenía conocimiento de lo ocurrido.

Desde Santiago viajó a Tomé María Eugenia, polola de Héctor Lepe, quien junto a Eduvigis, el día 8 de octubre viajaron a la Base Naval con la intención de ver al joven lo cual no fue posible. Regresaron a Tomé a las cinco de la tarde aproximadamente y fueron informadas por vecinos del sector que un Bus de la Base Naval fue visto en la ciudad con los tres miristas en su interior.

Inmediatamente ambas mujeres se dirigieron a la cárcel y pidieron hablar con Héctor lo cual les fue concedido. Un gendarme lo sacó por unos minutos de la celda y grande fue el impacto al verlo: *“sucio, malherido, con la cabeza rota y los pies vendados”* el le comentó: *“estoy todo molido por dentro”*, sus últimas palabras fueron: *“cuida a mi madre”*.

Mórtimer Cabrera, militante del Partido Comunista, ex preso político, fue detenido y llevado a la Base Naval de Talcahuano el día 7 de octubre de 1973 y comentó: *“Cuando entré al gimnasio, vi cuerpos por todas partes, pensé que estaban muertos, hasta que una mano se levanto entre la multitud y comprendí que estaban durmiendo. Al día siguiente, pude ver en ese mismo lugar a Héctor, a Tránsito y a Catalán, estaban muy maltratados, un compañero me dijo que no había que conversar con ellos porque estaban condenados a muerte. Se había corrido el rumor que en cualquier momento los mataban.”*

Lepe estaba vestido con una casaca gris, su pelo corto dejaba entrever una cruz en su cabeza al rojo, no se si fue golpeado o quemado.

A Cabrera lo recuerdo muy golpeado, con poca movilidad y a Catalán lo vi vistiendo una casaca de color azul marina parecida a la de los grumetes, con la mano izquierda metida en el abrigo producto de una fractura en la clavícula, la verdad no los volví a ver después”.

CONSEJO DE GUERRA

Las investigaciones sumariales acerca de los tres detenidos estuvieron a cargo del Fiscal Naval de Talcahuano Comandante Fernando Jiménez Larrain, quien los encontró culpables y elevó los cargos a conocimiento del Consejo de Guerra de Talcahuano para su resolución el día 6 de octubre de 1973, rol Ancla I. El juicio se realizó en la Fiscalía Militar de Talcahuano, (Casa N° 15) de la Base Naval, en la Segunda Zona Naval, para escuchar, en primer término la relación de la causa en contra de los reos Miguel Ángel Catalán Febrero, Héctor Manuel Lepe Moraga, y Tránsito Del Carmen Cabrera Ortiz. Todos ellos fueron acusados separadamente de los tres siguientes delitos: portación de armas de fuego en tiempos de guerra, portación y ocultamiento de explosivos en tiempos de guerra, y concentración para formación de milicias paramilitares en tiempo de guerra. Los alegatos a favor de los reos los hicieron los abogados defensores, Luciano Salgado (Catalán), Alfredo Toloza (Lepe) y Rubén Sanhueza (Cabrera), todos ellos del Consultorio Gratuito del Colegio de Abogados de Concepción.

LAS SENTENCIAS

En horas de la tarde del día 7 de octubre, fueron dadas a conocer las condenas respectivas a cada joven mirista; Miguel Catalán fue sentenciado a 15 años y 1 día de presidio mayor en su grado máximo, 10 años y 1 día de presidio mayor en su grado medio, 20 años de presidio mayor en su grado máximo y 10 años de extrañamiento mayor en su grado máximo.

Héctor Lepe Moraga fue sentenciado a 15 años de presidio mayor en su grado medio, 5 años y 1 día de presidio mayor en su grado mínimo y 3 años y 1 día de presidio menor en su grado máximo.

Finalmente, Tránsito del carmen Cabrera Ortiz fue condenado a 10 años de presidio mayor en su grado mínimo, 5 años y 1 día de presidio mayor en su grado mínimo y 5 años de presidio menor en su grado máximo

MANEJO DE EXPLOSIVOS EN TOME

Héctor Sandoval relata que durante los días de tortura a los que se vieron enfrentados otros detenidos en el Fuerte Borgoño uno de los tantos prisioneros presentes ahí, que era de Ralihue, confesó a sus torturadores que, en Tomé existía dinamita, bajo ese entendido, personal uniformado siguió con las sesiones de apremios hacia los detenidos, hasta dar con Miguel Ángel Catalán, este hecho explicaría el particular ensañamiento y crueldad con que fueron tratados los cuatro miristas además de pertenecer a la Dirección del MIR de Tomé y el que sus muertes hayan estado decididas ya antes de ser condenados.

La aparición de la dinamita tuvo como punto de partida el momento en el que se produjo el llamado Tanquetazo (intento de golpe de estado realizado contra el gobierno de la Unidad Popular), este hecho lo aprovechó un grupo de la derecha chilena llamado Patria y Libertad¹, quienes operaban también en la comuna, de la gente de PL en ese tiempo estaban Roberto Salgado (hijo), el ahora abogado conocido como el Chico Ochoa, Raúl Fuentes de Bellavista, los hermanos Agurto (vivían al lado del colegio Margarita Nassau) el flaco Soria y Alarcón (ahora oficial de Carabineros), esta gente de PL actuaba abiertamente en ese tiempo, en Tomé casi todos los militantes de izquierda sabían quienes eran, todos ellos pasaron a trabajar en tareas de Inteligencia durante los años de dictadura. Estos miembros de PL solicitaron a Manuel Quiero, dueño de dos Canteras ubicadas a la salida de Tomé hacia Rafael y que legalmente el estado le permitía la compra y manejo de cierta cantidad de dinamita, a que les entregara parte de esos explosivos para utilizarlos en la desestabilización interna y así apurar el Golpe de Estado al gobierno de la U.P.

Manuel Quiero accedió gustoso a éste requerimiento y les hizo llegar en forma indirecta 600 cartuchos de dinamita (3 cajas), varios rollos de mecha y 1000 estopines los que dejaron escondidos a unos 300 mts. de las canteras en una hornilla². Esta información llegó a oídos de un miembro del partido comunista, Irán

¹ Grupo más reaccionario de la derecha chilena, que durante el gobierno de la Unidad Popular se encargó de realizar diferentes atentados con el fin de desestabilizar el orden interior del país.

² Horno construido a los pies de un cerro que permite quemar tronco de árboles para elaborar carbón.

Calzadilla³, quien junto a otras personas se les adelantaron a PL, las escondió en un cerro de la comuna. Luego en una reunión en la que se encontraban militantes del Partido Socialista, Partido Comunista y el MIR y se repartieron lo encontrado en tres partes iguales. Muchas de las personas que tuvieron en su poder estos elementos posteriormente se desesperaron y empezaron a cambiarlas frecuentemente de lugar y en un grave error de ese modo comenzaron a divulgar la información, lo que más tarde se desencadenó en la persecución hacia ellos. Mórtimer Cabrera expresó que Don Manuel Quiero pertenecía al ala más reaccionaria de la derecha, tenía una cantera camino a Rafael y para fines de trabajo manejaba un polvorín de acuerdo a lo que exige la norma, sobre el control de armas y explosivos. El cree que en ese tiempo abastecía de explosivos al grupo de choque de la derecha Patria y libertad. El cuidador de la cantera contó en un bautizo que este señor había escondido una cantidad de explosivos en una hornilla. Así que más tarde se le fue a sacar explosivos para hacer resistencia. Como nadie de los que guardaron los paquetes de dinamita tenía instrucción en el uso de estos elementos, los tiraron a los pozos negros.⁴

El hermano de Ricardo Barra aseguró que nunca existió dinamita en Tomé, que sólo fueron excusas para justificar la detención y muerte de los jóvenes. Así también lo aseguró Eduvigis Lepe quien jamás escuchó sobre ese tema.

EL DIA FINAL

Habían pasado dos días desde la notificación de la sentencia al fiscal naval y a los reos, cuando estos fueron trasladados desde la Base Naval de Talcahuano a la cárcel de la ciudad de Tomé para cumplir sus condenas. Sin embargo, los jóvenes fueron sacados en horas de la noche de este recinto penitenciario y resultaron asesinados en extrañas circunstancias.

Un comunicado oficial de la armada señaló que el día Martes 09 de Octubre aproximadamente a las 21: 30 horas y en circunstancias de que una patrulla naval en una camioneta de servicio para transportar a Transito Cabrera Ortiz, Miguel Catalán Febrero y Héctor Lepe Moraga desde el recinto penal de Tomé hasta el de Talcahuano (que ofrecía mayor seguridad de custodia para los reos) a la altura del lugar denominado Quebrada Honda, fue atacada con artefactos explosivos de fabricación casera y escopetas de caza. El sector donde aconteció aquello se encuentra en el camino entre Punta de Parra y la Ciudad de Lirquén. El informe agregó que de inmediato la patrulla evacuó el citado vehículo para proceder enseguida a repeler el ataque. Esta circunstancia fue aprovechada por los reos para fugarse frente a lo cual y advirtiéndoles un vigilante les dio el alto. Al no ser obedecidos se hizo fuego contra los fugados. Los que resultaron muertos. Los atacantes que no eran más de dos o tres individuos, al percibir que su acción terrorista no había dado resultado se dieron a la fuga aprovechando la oscuridad de la noche y la condición boscosa del lugar. Pese a la búsqueda de los mismos no se dio con su paradero.

El Alcaide de la Cárcel de Tomé de ese entonces declaraba al diario El Sur: *“Los tres detenidos llegaron moribundos producto de las torturas sufridas en el Fuerte Borgoño por lo que me negué a recibirlos y el Oficial de la Marina a cargo ordenó regresarlos a Talcahuano”*.

³ Baño artesanal construido sobre un hoyo hecho en la tierra.

⁴ Miembro del partido comunista, condenado a pena de muerte y fusilado el 20 de diciembre de 1973, frente a Carriel Sur.

La muerte de estos miristas causó impacto en la ciudad de Tomé. La noticia se comentaba silenciosamente en todos los sectores políticos de la zona. Es así como don Mórtimer Cabrera estando prisionero escuchó el rumor de que: *"a los cabros del MIR los habían matado"*.

Los familiares de las víctimas afirman que debido a las pésimas condiciones físicas en las que se encontraban, era imposible el intento de fuga. Así mismo señalan improbable la emboscada en el sector ya que nadie sabía si ellos iban o no a permanecer en la Cárcel de Tomé.

Mórtimer Cabrera señaló que: *"Había una constante de sacar y entrar prisioneros de la Base. Por la noche, bajaban del Fuerte Borgoño y nos decían: solamente párese la persona que está siendo llamada. Amenazando con volarle la cabeza a quien desobedeciera la orden"*, y concluyó que *"el traslado de prisioneros era secreto militar, por lo tanto no había tiempo para coordinar nada ni información para hacerlo, entonces lo que ocurrió con estos jóvenes fue un asesinato alevoso a sangre fría y por la espalda"*.

Héctor Sandoval dijo: *"No me cabe duda, la orden era matarlos, llegaron los Infantes de Marina a la Cárcel y se los quitaron a los pacos quienes jugaban un rol absolutamente subordinados a II Zona Naval, luego se los llevaron o también pudieron haberlos llamado por radio para que se los llevaran un lugar señalado, después vinieron muchas leyendas sobre la información oficial entregada por la prensa y se inventó que se los entregaron en el puente de quebrada Honda, que allí los infantes de Marina los estaban esperando al otro lado del puente. Al llegar los pacos a ese lugar les dijeron que cruzaran y al hacerlo los ametrallaron, ese es uno de los cuentos mas fufundidos, la verdad no la conocemos a 31 años de los hechos. La historia de la emboscada y la fuga es burda, es posible que carabineros los trasladó desde la cárcel de Tomé y se los entregó a los Infantes de Marina en Punta de Parra, somos varios que pensamos en esta hipótesis (no tenían necesidad de hacerlo en Quebrada Honda, a esa hora no había Toque de Queda y existían muchas posibilidades de tránsito vehicular), lo más probable es que lo hayan hecho en el Fuerte de Punta de Parra, ya que éste era de dominio de la Armada, y estaba ubicado lejos de la carretera, luego pueden haber montado o inventaron lo de la fuga, no resiste análisis, lo que sí es un hecho que ya asesinados los llevaron al Hospital de Tomé para hacer el certificado de defunción, nadie que esté engrillado con cadenas y destruido físicamente por la tortura puede intentar una fuga, el Medico Jefe del Hospital de Tomé no les hizo autopsia, (estimó según declarara posteriormente) no era necesario porque tenían disparos en el cráneo, esto demuestra que la supuesta fuga fue un montaje macabro"*

El esposo de Eduvigis Lepe dueño de una taller mecánico en Tomé recibió a un camionero quien le relató que la noche del 9 de octubre viajaba de Tomé a Concepción, en su camión, cuando personal uniformado lo detuvo impidiéndole continuar con su viaje, en aquel momento vio cuerpos tirados en el camino, por lo cual tuvo que retroceder y devolverse a Tomé.

El día 9 de octubre llegó la Caravana de la Muerte a la Concepción, Mario Lepe al recordar este suceso expresa: *"Podría existir cierta relación entre la llegada de la Caravana y el repentino fusilamiento de los tres miristas, luego de haber sido condenados"*.

NOS ENTERAMOS DE SU MUERTE....

Radio Latorre trasmítia la noticia de la muerte de los tres muchachos tovecinos el día 10 de octubre. Un compadre de Héctor Lepe, avisó a la madre lo sucedido en Quebrada Honda y ésta, angustiada por la situación, se dirigió a la Gobernación ubicada en calle Ignacio Serrano 1055. Allí le contaron, que producto de una emboscada y al tratar de huir los prisioneros, se les disparó. Le entregaron el cuerpo de su hijo el 11 de octubre y fue velado por dos días.

El ataúd en el cual yacían los restos del joven estaba cuidadosamente sellado, el velatorio y funeral fueron vigilados por personal de inteligencia y de la armada. Mucha gente acompañó a la familia al Cementerio N° 1 de Tomé. Así también a Héctor para darle el último adiós.

Durante las primeras horas de la mañana del 10 de octubre Amelia se enteró a través de un Carabinero que su esposo había sido trasladado a la Cárcel de Tomé y le recomendó llevarle comida, ropa y abrigo, así junto a la hermana de Héctor Lepe esperaron hasta cerca de las 13:00hrs en las afueras del recinto penitenciario respuesta sobre ellos sin obtener resultados positivos. Entonces decidieron regresar a sus hogares y volver más tarde.

Cerca de las 15:00 horas, un vecino de la esposa de Tránsito, llegó a su casa y le comentó que acababa de escuchar en la radio que Tatín estaba muerto, ella no creyó ese rumor ya que varias veces antes había existido la misma versión, pero para asegurarse de aquello, decidió llamar a la Gobernación, lugar en el que la citaron para confirmarle posteriormente la noticia de la muerte de su marido.

El cuerpo de su esposo le fue entregado esa misma noche. Sus funerales se realizaron el día 11, pero fue adelantado en un par de horas por personal de las Armada, quienes irrumpieron en el lugar del velatorio, sacando a las personas presentes con insultos y golpes con sus armas de servicio y advirtiéndoles que solo podrían asistir en el cortejo fúnebre sus familiares directos. Pocos fueron los valientes que persistieron ante tal amenaza ya que había gran cantidad de contingente uniformado y del Servicio de Inteligencia Regional presentes. La mayoría de sus compañeros y amigos lo acompañaron en su despedida desde las inmediaciones del lugar.

Su cuerpo fue dejado en el Cementerio n° 1, en un terreno designado también por los militares. Años más tarde fue trasladado por la familia al cementerio n° 2, lugar en el que descansa.

Luzmina Febrero Tamarín se enteró de la muerte de su hijo Miguel a través de una radioemisora de la ciudad de Osorno.

El 10 de octubre Ester Ceballos se enteró a través de la radio de la muerte de los tres miristas y se percató que uno de ellos, Miguel Ángel Catalán Febrero, era familiar de una prima suya. Ella y su esposo no lo conocían, pero fueron a preguntar a la Gobernación local sobre su cuerpo. Al llegar a tal lugar les dijeron que nadie lo había reclamado hasta el momento y que de no hacerlo pronto, sería arrojado a la fosa común. En aquel instante tomaron la determinación de hacerse cargo ellos de la sepultura de sus restos.

El día 11 de octubre traspasaron a Miguel a un ataúd y nicho comprados por ellos.

Tiempo después lograron comunicarse con Luzmina Febrero Tamarín, madre del joven y entregarle cierta conformidad al informarle el lugar donde se encontraban sus restos. Luego de ello Luzmina le envió una carta a Ester expresándole sus ansias de tener los restos de su hijo junto a ella en Río Negro, cosa que no se haría posible hasta muchos años después momento en el que la hermana de Miguel, Sonia viajó a Tomé con el objetivo de llevarse su cuerpo.

El 23 de octubre de 1992, a las 08:00 hrs. se produjo la exhumación legal del cuerpo para su posterior traslado, en forma muy íntima. El panteonero que traspasó sus restos indicó que aún mantenía un alambre que ataba sus manos en la espalda. Sonia no logró llegar ese día a la comuna antes de las seis de la tarde, hora en que cerraba el cementerio local. Es por esto que Ester y su marido realizaron las gestiones necesarias y pudieron dejar sus restos en la capilla del Asilo de Ancianos de la ciudad por esa noche. En las primeras horas del día siguiente la hermana de Catalán logró trasladar sus restos hasta el Cementerio Católico de Río Negro, lugar en el que descansan.

EN BUSCA DE JUSTICIA

El ministro de fuera Daniel Calvo sometió a proceso al Oficial en retiro de la Armada Carlos Mauricio Blanlot Kerbernhard, por el delito de homicidio calificado al tener al mando la patrulla que asesinó a los tres miristas. Al momento del juicio se negó a entregar los nombres de los demás uniformados implicados en el hecho. Fue recluido en el Hospital de la Fuerza Aérea, tiempo más tarde falleció.

A N E X O S

LA BASE DE LA II ZONA NAVAL DE LA ARMADA (Apostadero Naval).

A ésta Base Naval de la II Zona de la Marina (también llamada Armada) pertenecían las dotaciones del Fuerte Punta de Parra en los altos del sur de Tomé (hoy desmantelado y vendido a Manuel Quiero), el Fuerte El Morro al costado del Estadio El Morro de Talcahuano (lugar donde operó el SIRE y después la CNI) el Regimiento Sargento Aldea N° 3 y el Fuerte Borgoño en los altos de la Península de Tumbes (hoy en desmantelamiento y demolición para no dejar rastros), El Gimnasio de la Escuela de Grumetes, un Pabellón de y la Piscina de la Escuela de grumetes y El Fuerte Rondizzoni en la Isla de la Quiriquina, (el Fuerte Rondizzoni al poco tiempo después del golpe fue ampliado para recluir mas detenidos utilizando como mano de obra esclava a los propios prisioneros políticos), el Fuerte Manuel Rodríguez casi al frente del Hospital Naval de la época situado en la calle principal del Apostadero Naval, y allí cerca el Estadio y Gimnasio Francisco Acosta del Apostadero y las dependencias de la casa de jugadores del Deportivo Naval de Talcahuano con sus camarines, todos estos lugares funcionaron como centros de detención y tortura practicados por la Marina de Talcahuano, allí perdieron fueron torturados y asesinados en solo los primeros días posteriores al Golpe los compañeros Ricardo Barra de la Textil FIAP de Tomé, José Constanzo Vera Técnico de Huachipato, Máximo Neira y Hugo Candia trabajadores de Sigdo Koppers, fueron condenados por la Fiscalía Naval a fusilamientos los jóvenes tomecitos Irán Calzadilla de la Textil FIAP de Tomé y Fernando Moscoso estudiante de Ingeniería de la UTE, al año siguiente de allí desapareció Rudy Cárcamo Ruiz trabajador de la empresa Belfi y Jane Vanini Capozzi Dirigente del Comité Regional Clandestino de Concepción, esas instalaciones funcionaron como lugar de detención de tortura y ejecuciones, la Isla de la Quiriquina además funcionó como Campo masivo de Concentración.(Héctor Sandoval expmir.)



Miramar, sector ubicado en Cerro Alegre. La casa blanca sobre la verde fue el lugar donde detuvieron a Héctor Lepe, Transito Cabrera, Miguel Catalán y Ricardo Barra.

Puente Quebrada Honda



El sector de Quebrada Honda posee un bosque muy espeso.

Esta casa esta ubicada junto al puente de Quebrada Honda, desde ahí se escuchaban según testigos disparos por las noches





En el Cementerio 2 de Tomé descansan los restos de Tránsito del Carmen Cabrera Ortiz

El cuerpo de Héctor Manuel Lepe Moraga se encuentra en el Cementerio 1 de Tomé



Los restos de Ricardo Antonio Barra Martínez descansan junto a los de su hermano, quien fue muerto tres meses después mientras realizaba el servicio militar, se encuentran en el Cementerio 1 de Tomé



Escultura en homenaje a las víctimas de la dictadura
Creada por Igor Reyes

En el homenaje a las víctimas de la dictadura aparece el nombre de los cuatro compañeros: Ricardo Barra, Tránsito Cabrera, Héctor Lepe y Miguel Catalán



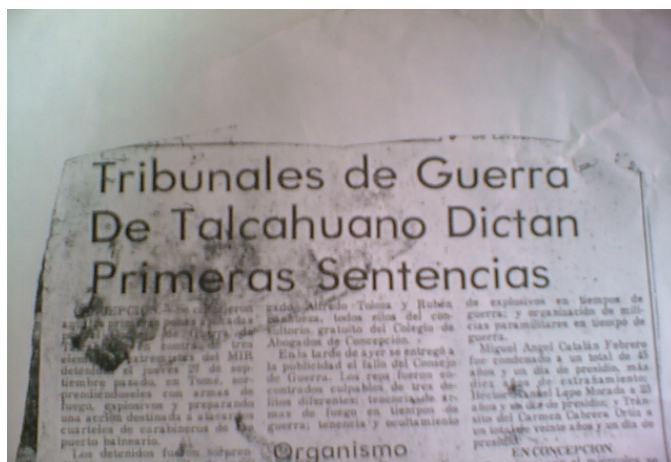


Héctor Lepe, integrante del GAP en Tomás Moro, residencia de Salvador Allende



El diario El Color informa a la comunidad las primeras sentencias del Concejo de Guerra, en las que figuran los cuatro jóvenes del MIR

Diferentes diarios regionales señalan lo ocurrido en Tomé con respecto a los cuatro jóvenes miristas y sus sentencias. Extracto de Diario El Color





Comisaría de Tomé
ubicada en la calle
Egaña, actual
Hospital de Tomé

Un punto de vista

Recordando recuerdos

Cada 11 de septiembre celebrábamos en el país el Día del Maestro. Y para 1973, como en todos los años, teníamos el acto académico con homenajes a los maestros distinguidos, a los que cumplían 30 años de servicios, a los que habían jubilado. Las alarmantes noticias radiales nos privaron de todo y la orden fue recogerse a las casas en espera de las órdenes que impartiría la nueva autoridad.

Por entonces vivía yo frente al cuartel de Investigaciones en mi tierra natal, en una calle de intenso tráfico. El cuartel fue tomado por los infantes de marina comúnmente llamados "cosacos", que comandaban los capitanes Kohler y Navajas; pero los "ratis" no opusieron resistencia alguna. Asomando un ojo podía mirar lo que pasaba. Del capitán Navajas los trabajadores de Asmar hicieron circular una encuesta para saber qué era más peligroso, si un mono con navajas o Navajas con los monos, ya que se caracterizó por una dureza propia de la situación que se vivía.

Pero recién comenzada la noche y a poco de iniciarse el toque de queda, sentimos el correr de varias personas hasta que se oyó una ráfaga de ametralladora. Nos tiramos al suelo. La casa tenía un zócalo de cemento y nos apegamos a él. Oímos dos o tres tiros de revólver y nuevamente una ráfaga. Luego, silencio total. Me arrastré hasta el teléfono y llamé a Carabineros informando la situación. Sólo atinaron a recomendarme que protegiera a los míos. Nunca supe quiénes huían y si fueron muertos.

En Talcahuano no hubo resistencia de ninguna clase. El puerto se entregó a la nueva autoridad con entera

crueldad con que actuaría la fuerza militar, la enorme cantidad de presos políticos que llenaron el gimnasio de la Base Naval y la Isla Quiriquina, la inmensa mayoría de los cuales nada tenía que ver con violencia ni tomas de poder total y que, sin embargo, sufrieron rigores inmerecidos.

Entonces vinieron los Consejos de Guerra en los cuales, por decisión del Consejo Regional del Colegio de Abogados me tocó, junto a Alfredo Tloza y Luciano Salgado, participar en la defensa del Primer juicio, con una legislación semi aprendida a la carrera y con bandos que modificaban la ley penal a cada rato. Nuestros defendidos tenían sus "yayas" ahí por Tomé donde suponían que era posible tomarse los cuarteles de Carabineros y apoderarse de su armamento para la eventual revolución. Por ser un hecho estrictamente histórico, asistieron las más altas autoridades militares y en los consejos siguientes, representantes de la Cruz Roja Internacional. El grupo estaba formado por cuatro prisioneros; pero al Consejo llegaron tres. El otro no resistió los hábiles interrogatorios y, según el certificado médico, murió de un infarto.

Los nuestros fueron condenados a 22, 23 y 24 años de cárcel y quedaron felices. Estuve con los tres hasta las cuatro de la tarde y lloraban de contentos. Pero a la noche, cuando eran llevados a la cárcel de Tomé, se les ocurrió escapar y se les aplicó la Ley de Fuga en Quebrada Honda. Esta masacre me impactó de tal manera que puse el primer signo de interacción a lo que es-



COMENTARIO FINAL

Somos parte de una generación, que no vivió directamente los hechos acontecidos durante este periodo de la historia de Chile, sin embargo hemos sido tocados indirectamente por cada uno de los testimonios e informes entregados a la opinión pública por todos aquellos que vivieron la represión política.

Nos emociona profundamente el sufrimiento y el precio que tuvieron que pagar todos aquellos que pensaban distinto e hicieron suya la lucha social, así como también el dolor de sus familias, que después de 32 años mantienen abierta la herida que dejó la brutal pérdida de sus seres queridos.

Estamos convencidos de que los medios de comunicación de la época eran absolutamente manejados por la Dictadura Militar y la información era manipulada a su conveniencia, como sucedió en el caso de los cuatro jóvenes miristas tobecinos muertos en Quebrada Honda. En el que se inventó pruebas falsas para condenarlos en un juicio que fue un mero trámite legal y una supuesta emboscada para justificar su asesinato ya que desde un comienzo los Servicios de Inteligencia tenían la clara misión de exterminar a las personas más importantes del MIR por ser un foco de resistencia en el país.

La muerte de aquellos hombres se transforma entonces en un hecho que para unos cuantos es de carácter histórico, valeroso, lleno de orgullo y digno de recordar en cada momento que la historia avanza; para otros solo son nombres estampados en un papel o una tumba que pasa inadvertido, inadvertido para sus ojos no así para sus mentes y conciencia.

El avance del tiempo es lento así también la justicia para las madres, esposas e hijos que un día 9 de octubre de 1973 vieron como se les arrebató de sus manos el amor de hijos, esposos y padres.

En pocas oportunidades es posible ver tanto arrojo, tanta convicción y valentía frente a situaciones adversas, estos jóvenes dieron sus vidas en pro de sus ideales, que sin ser compartidos por el pueblo completo son dignos de ser preservados en nuestras mentes, pues en ellos la lealtad se volvió un rezo que se repetía en cada acción que dictaba su mente y su corazón.

Todos ellos compañeros del gran combate por días mejores para Chile y su pueblo, hombres modestos sencillos militantes leales y valientes que se ofrecieron y fueron elegidos en el trabajo revolucionario. Sus nombres, sus identidades, sus anhelos siguen cubiertos por una cortina de manto histórico amnésico. Sus sueños era la justicia social para los más pobres en el campo y la ciudad. Todo lo entregaron para hacer un mundo mejor nada les ha sido devuelto. Es necesario sacarlo desde la sombra del olvido, desde el polvo de los archivos.

FUENTES

Entrevista:

Marco Lepe Moraga (Tomé)
Eduvigis Lepe Moraga (Tomé)
Pedro Barra Martínez (Tomé)
Mórtimer Cabrera (Tomé)
Erasmus Peñailillo (Tomé)

Elisa Candia (Tomé)
Ester Ceballos (Tomé)
Blanca Álvarez (Tomé)
Héctor Sandoval (Tomé)
Luzmina Febrero Tamarín (Osorno)

Libros:

Witker, A. Prisión en Chile. Pesadilla en la Isla. Primera Edición. 1975. México.

Internet:

<http://www.memoriamir.cl>

<http://www.memoriaviva.com/Desaparecidos/D-C/car-ruil.htm>

<http://www.mir.cl>

Informes:

Informe Rettig

Informe de Derechos Humanos, del primer semestre del 2003, Vicaría de la Solidaridad.

Diarios:

La Crónica, Concepción, 1973, año XXV, con fechas:

29 de Septiembre

9 de octubre

10 de octubre

Color, Concepción, 1973, año III, con fechas:

11 de octubre

13 de octubre

A G R A D E C I M I E N T O S

Agradecemos los testimonios y la información aportada a este trabajo a las familias Lepe Moraga, Barra Martínez, a la Melia, viuda de Tránsito Cabrera y la Sra. Luzmila Febrero, madre de Miguel Catalán. Así también a la Sra. Chita, a don Erasmo, a la Sra. Elizabeth, al Chacha Sandoval, a don Mortimer Cabrera, a los cuidadores del cementerio 1 y 2 de Tomé. Y a todo aquel que cree que aun es tiempo de que la verdad y la justicia son las soberanas de este país democrático, que con su pequeño grano de arena colaboraron con nosotros.

-----0-----

Homenaje a ejecutados de Tomé.

El 9 de octubre próximo se cumple un año más del asesinato de Nuestros compañeros TRÁNSITO CABRERA ORTIZ, MIGUEL ANGEL CATALÁN FEBRERO y HÉCTOR LEPE MORAGA por esbirros de la Armada de Chile.

Los compañeros - dirigentes del MIR de Tomé al momento del golpe de estado fueron detenidos el 27 de septiembre de 1973 junto al compañero RICARDO BARRA MARTÍNEZ.

Al día siguiente de su detención Barra Martínez fue asesinado en la tortura en el Regimiento de Infantería de Marina N° 3, en el Fuerte Borgoño de la Base Naval de Talcahuano.

El 6 de octubre de 1973 los detenidos fueron sometidos a una parodia de Consejo de Guerra en la Segunda Zona Naval de Talcahuano y condenados a presidio y extrañamiento que no superaban los 20 años.

Recluidos en la cárcel pública de Tomé para el cumplimiento de las penas, fueron secuestrados el 9 de octubre de 1973 por infantes de marina del Regimiento Sargento Aldea y ejecutados alevosa y cobardemente.

La Comisión de Trabajo de ex Prisioneros Políticos del MIR de Concepción les rendirá un homenaje en el aniversario de su muerte en el lugar Quebrada Honda, en el camino de Tomé a Lirquén, en donde presumiblemente fueron ejecutados, y se instalará una placa conmemorativa con sus nombres.

Invitamos a todos los compañeros que participaron en la lucha de resistencia contra la dictadura de militares asesinos y ladrones a sumarse a este acto con el que queremos honrar la memoria de nuestros compañeros y que se iniciará a las 11.00 de la mañana del señalado día 9 de octubre de 2.005 en Quebrada Honda, comuna de Tomé.

por la Comisión de Trabajo de Ex Presos Políticos del MIR Concepción

(PAPO)



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).